



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACTA DE LA DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA. En la Ciudad de México, siendo las 10:39 horas del viernes 9 de agosto de 2019, en el salón Luis Donaldo Colosio Murrieta en el Recinto Legislativo, ubicado en Donceles, colonia Centro de la Ciudad de México, se reunieron los integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México, I legislatura, Diputado José Martín Padilla Sánchez, Presidente, Diputado Jorge Gaviño Ambriz, Secretario, Diputado Héctor Barrera Marmolejo, Diputada Circe Camacho Bastida, Diputada Gabriela Osorio Hernández, Diputada Martha Soledad Ávila Ventura, Diputado Carlos Hernández Mirón, Diputado Federico Döring Casar, Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya y Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez, Integrantes, para que de conformidad a la fracción XXI del Artículo 13, Artículo 67, 72, 77, 78 y 80 de la Ley Orgánica y los artículos 187, 190, 191, 192 y 193 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México se lleve a cabo la décimo primera sesión ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Asuntos en cartera:
 - A. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a las iniciativas presentadas en materia de participación ciudadana.
- 5.- Asuntos generales.
- 6.- Clausura del orden del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ. – El Presidente da la bienvenida y da inicio la décimo primera sesión de la Comisión de Participación Ciudadana conforme lo establece en la fracción XXI del Artículo 13, Artículo 67, 72, 77, 78 y 80 de la Ley Orgánica y los artículos 187, 190, 191, 192 y 193 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México.

Y solicita a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y dé cuenta de los Diputados y Diputadas presentes y verificar si existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

EL C. SECRETARIO JORGE GAVIÑO AMBRÍZ. – Procede a pasar lista de asistencia

(Pasa lista de asistencia)

Se procedió a dar cuenta de la asistencia de 10 de 11 Diputadas y Diputados que integran la Comisión y verifica que existe quórum legal.

EL C. PRESIDENTE. – Establece que hay el quórum legal para llevar a cabo la sesión, siendo las 10:39 horas, del día 9 de agosto de 2019 se abre la Décimo Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana.

Solicita a la Secretaría dar lectura del orden del día y poner a consideración la aprobación del mismo.

EL C. SECRETARIO. – Da lectura al orden del día.

Pregunta si existe alguna observación.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Menciona que en el proyecto de orden del día está contempla la discusión y en su caso aprobación de un dictamen sobre las iniciativas en la materia. Señala que tiene en su poder el acta de la comisión de la sesión celebrada el 21 de mayo, en la que la comisión acordó llevar a cabo una audiencia para todos los comités ciudadanos electos, misma que no se celebró y que se acordó se llevaría a cabo dentro de la ruta crítica calendarizada previa a la posible discusión del dictamen.

Pregunta a la mesa por qué no se llevó a cabo la reunión y quién debe de asumir la responsabilidad de no cumplimentar el acuerdo de la comisión, de darle un día de audiencia y escuchar, cómo se acordó el 21 de mayo, a los comités ciudadanos actualmente electos en funciones.

EL C. SECRETARIO.- Pregunta si alguien desea dar respuesta a esa interrogante.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALONSO CASTILLO PÉREZ.- Menciona que más que dar respuesta a la interrogante de procedimiento, están en el punto de aprobación del orden del día; señala que, si el diputado Federico Döring Tiene esa interrogante, se revise en asuntos generales, solicita a la mesa que se continúe con el orden de día y se apruebe si es el caso.



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Exige que alguien asuma la responsabilidad de no cumplir los acuerdos de la comisión. Señala que es momento de discutirlo y explica sus argumentos.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Recalca la relevancia, de escuchar a los comités.

Explica que en sesiones anteriores, se refirió que se iban a hacer foros específicamente con los comités ciudadanos, ese fue el acuerdo, Menciona la importancia de escuchar a los comités en la construcción del dictamen.

Señala que es el momento oportuno para que se aclare porque no se escucharon a los comités ciudadanos, y asuman la responsabilidad como tal.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Resalta que se han tenido reuniones en distintas alcaldías. También menciona las reuniones de trabajo que se realizaron, en las cuales hubo participación de diputadas y diputados, así como de los comités ciudadanos y que incluso diversas actividades se llevaron a cabo dentro de las múltiples instalaciones del Congreso de la Ciudad de México.

Manifiesta que los temas y las solicitudes han sido atendidos. Señala que se tiene un dictamen donde ha sido observado, opinado, cuestionado por las y los integrantes de distintos comités ciudadanos en toda la Ciudad de México.

Solicita al diputado, que se ponga a consideración la propuesta de que sigan con la sesión como se ha planteado en el orden del día y que el tema que ha planteado el diputado Döring sea atendido en asuntos generales.

EL C. PRESIDENTE.- Aclara el punto de la séptima sesión en la que se trató el tema de las actividades para escuchar a las personas jóvenes y llevar a cabo dos foros que se realizaron, de los cuales en esa sesión no asistió ningún diputado de Acción Nacional.

Solicita seguir con el orden del día, para pasar a la votación.

EL C. SECRETARIO.- Somete a consideración el orden del día y queda aprobado.

EL C. PRESIDENTE. – El Presidente da cuenta de 6 puntos y un asunto en cartera, solicita la omisión de la lectura del acta de la Décima Sesión Ordinaria y pide a la Secretaría someterla a consideración.



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

EL C. SECRETARIO. – Solicita en votación económica si es de dispensarse la lectura y la aprobación del acta de la sesión anterior, en un solo acto.

Se omite la lectura y se aprueba el acta de la sesión anterior.

EL C. PRESIDENTE. – El Presidente procede al siguiente punto del orden del día, Discusión y, en su caso, aprobación de la Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a las iniciativas presentadas en materia de participación ciudadana.

Solicita al secretario someta a consideración la omisión de la lectura del mismo.

EL C. SECRETARIO. – Se consulta a las y los diputados si es de dispensarse la lectura del dictamen correspondiente.

Se omite la lectura.

EL C. PRESIDENTE.- Solicita pregunte a las y los diputados si tienen alguna reserva de artículos en torno al dictamen planteado.

EL C. SECRETARIO.- Abre la lista de oradores.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR. – Menciona que antes de discutir las reservas, se debería de abrir un espacio de aclaración de dudas, señala que tiene varios temas que preguntar sobre el dictamen y que no necesariamente son una reserva al mismo.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Puntualiza que en este caso no procedería desde el punto de vista reglamentario consultar algunas reservas, sino poner de entrada las observaciones y luego la discusión del propio proyecto de dictamen, de tal manera que se abra un espacio para algunos cuestionamientos.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Señala que entregó un documento con algunas observaciones de forma, no cambian absolutamente de fondo.

EL C. PRESIDENTE.- Propone que si tienen consideraciones de redacción en el tema de la iniciativa, se hagan saber los artículos y se puedan modificar de forma únicamente.



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Señala que antes de iniciar la discusión de fondo del dictamen, puntualizara algunas situaciones para su análisis.

Menciona que inicialmente hubo una iniciativa presentada por el grupo parlamentario de MORENA, la cual se turnó con oportunidad a comisiones unidas de Asuntos Electorales y de Participación Ciudadana, comisiones unidas.

Considera que le resultaba incómodo a la mayoría que presidieran, una de las comisiones, un grupo de oposición; y por ese motivo no se turnó la iniciativa de MORENA como tal a esta comisión para dictaminarse como ocurre.

Explica que lo que se está dictaminando es el esqueleto de la iniciativa de MORENA. Considera que es un fraude legislativo ya que no se está hablando con claridad.

Señala que se están cometiendo muchos errores desde el punto de vista formal.

Manifiesta que los diputados Carlos Castillo Pérez y Carlos Hernández Mirón presentan propuestas que son idénticas a las iniciativas de MORENA.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALONSO CASTILLO PÉREZ.- Considera que hay que ir aclarando los temas y propone que se entre a la discusión del tema.

Comenta que fue promovente y firmante de esa iniciativa que alude el diputado Gaviño, en términos que le llama la iniciativa MORENA. Manifiesta que todas y todos los diputados tienen el derecho de presentar observaciones, modificaciones a los dictámenes presentados en todas las comisiones.

Manifiesta que el procedimiento parlamentario es claro, el presidente de la comisión tiene todo el derecho y toda facultad de presentar un dictamen con lo que, como presidencia, considere que abarca los aspectos de todas las iniciativas presentadas, de todas las opiniones vertidas.

Señala que se cuestiona que no se consultó a la ciudadanía y, por otra parte, se viene y se dice de dónde salieron, constata que la presidencia llevó a cabo diferentes foros, diferentes procesos en las alcaldías, menciona que la oposición no estuvo, resaltando que en una alcaldía de oposición se les negó el espacio y se les boicoteó el foro.



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Considera muy importante que se esté dictaminando esta iniciativa en ese momento, porque además la ciudadanía lo está exigiendo.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Refiere que presentaron ayer en las mesas de trabajo bastantes modificaciones a diversos artículos, más de 200 ahí modificaciones de fondo y se presentó un documento amplio, extenso, que refiere, de estas 200 modificaciones, no se atendió ni el 2 %.

Manifiesta que se violentó un acuerdo de la comisión al no haber escuchado a todos y cada uno de los comités ciudadanos, como se dijo en varias ocasiones.

Señala que el foro que se iba a realizar en la alcaldía Benito Juárez con los comités ciudadanos interesados, ya estaba el permiso solicitado por esta comisión a la alcaldía. Jamás se obstaculizó, El problema fue que el diputado presidente por cuestiones de salud no pudo estar en el foro, no lo pudo llevar a cabo.

EL C. PRESIDENTE.- Aclara que, en la reunión que ayer se hizo con asesores integrantes de esta comisión, se acordó una hora límite para las propuestas y observaciones se iban a realizar. Señala que las observaciones del diputado llegaron a las 8 de la noche y aun así se consideraron las observaciones que el hizo.

Hace referencia al foro de la alcaldía Benito Juárez en el cual menciona que si se llevó a cabo y que de igual forma lo obstaculizaron ya que por parte de Acción Nacional estuvieron realizando llamadas a las distintas oficinas de los diputados argumentando que se había cancelado el evento cuando no era cierto.

Menciona que llegando el día del evento estaba ocupado el espacio que estaba destinado para la realización del foro, eso no fue obstáculo para esta comisión llevar a cabo ese evento y se realizó en un lugar alterno.

Indica que no se está dictaminando la iniciativa que se presentó por parte de MORENA, fue porque el diputado Jorge Triana solamente solicitó para la iniciativa de Ley de Participación Directa y Participativa, no la solicitó para las iniciativas de la Ley de Participación Ciudadana, por eso nada más se está considerando estas dos iniciativas, que son las que se están dictaminando en este momento; señala que se tiene la facultad -y cualquier diputado- de hacer observaciones a las iniciativas y poderlas integrar nosotros al dictamen.



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Menciona que es una facultad que otorga el Congreso, el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Explica que una iniciativa es una propuesta que tiene que cumplir con determinados requisitos legales y reglamentarios, eso es lo que es una iniciativa. Para presentar una iniciativa hay que presentar una propuesta armada, fundamentada al pleno del Congreso y el Presidente del Congreso turna a las comisiones las iniciativas. Las propuestas, son aquellas que hacen las diputadas, diputados, en torno a las iniciativas en el seno de las comisiones.

Menciona que se pueden hacer propuestas en lo que respecta a iniciativas, siempre y cuando se lleven a cabo en el seno de la comisión.

Señala que las propuestas de los diputados fueron dirigidas al presidente de la mesa de la comisión, no fueron distribuidas a cada uno de los integrantes de la misma, las propuestas fueron dirigidas al presidente de la comisión y que fueron distribuidas un día antes, después de que se distribuyó el dictamen.

Explica cómo es que se construye un dictamen y hace mención al *artículo 106 y su fracción VI*.

EL C. PRESIDENTE.- Pregunta si va a hablar del mismo tema.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Menciona que la Constitución establece en los artículos 57, 58 y 59 el asunto de la consulta a los pueblos y barrios originarios. Como todos ustedes saben, la Ley de Consulta de Pueblos y Barrios Originarios ahorita está en consulta, resalta que es una ley que la diputada Guadalupe Chávez está haciendo de manera muy cautelosa y muy cuidosa.

Manifiesta que se han realizado varias sesiones y que ya están a punto de entrar a la fase de sistematización, el diálogo para que se reciban las propuestas de las comunidades.

Señala que se tiene una Ley de Participación Ciudadana en donde se contempla a los pueblos y barrios la condición de integrantes de los pueblos y barrios y comunidades indígenas residentes, y esto no les quita su calidad de ciudadanos.

Resalta que en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal sí se contempla el título octavo lo que se refiere a la consulta de pueblos y barrios



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

originarios, sin embargo, no había la Ley de Pueblos y Barrios Originarios, la cual está en consulta.

Propone añadir un transitorio para considerar lo que dice el diputado Barrera y la preocupación del diputado Gaviño, que en el resolutivo se señale que se abroga la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, salvo lo dispuesto en el título octavo y se expida la Ley de Participación Ciudadana; y el artículo dos transitorio, en el artículo 55, fracción III, también un transitorio en donde se señale que ese artículo queda vigente en tanto se publica la Ley de Pueblos Originarios, ese artículo, la fracción III del artículo 55 de la ley que estamos en este proceso de dictamen se refiere a la consulta a pueblos y barrios, a la consulta popular, y se sujetarían a la aprobación a la ley que está en proceso de consulta ya que no se puede esperar que la otra se consulte para poder llevar a cabo esta.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Refiere que hay que dar estricto cumplimiento al artículo 59 y la consulta debe de ser previa a los pueblos y barrios originarios.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Menciona que es una ley diferente a ésta. Sus derechos ciudadanos no se limitan al tener otra ley. La otra ley se refiere exclusivamente a las materias que tienen que ver exactamente con ellos, su territorio, sus usos, sus costumbres.

Señala que incrementar del 3% al 5% no es cualquier cosa. Considera que necesitan la opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Manifiesta que es pertinente mantenerlo por lo pronto en el 3%.

LA C. DIPUTADA GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ.- Reitera que se llevaron a cabo los tres foros, se llevó a cabo la ruta con las alcaldías, se estuvo hablando con los comités ciudadanos, cada una de las y los diputados hicieron sus respectivas labores en sus alcaldías, de diálogo con los diferentes actores interesados en el tema de participación ciudadana, se presentaron las tres leyes, MORENA, PAN, PT en el mes de mayo, se tuvo dos meses para recibir propuestas, las cuales nos hicieron llegar sociedad civil, comités ciudadanos, ciudadanía en general y también los grupos parlamentarios del PAN y del PT respectivamente y las observaciones que hicieron llegar los diputados Carlos Castillo y Carlos Hernández Mirón.



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Destaca que en estos tres meses se llevó a cabo un foro con el Instituto Electoral de la Ciudad de México donde exclusivamente asistieron comités ciudadanos.

EL C. PRESIDENTE.- Propone irse al tema de la propuesta y la votación.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Refiere lo mencionado por los diputado Jorge Gaviño y Héctor Barrera.

Menciona el vicio de procedimiento realizado, así como también manifiesta que también deberían de estar presentes los integrantes de la Comisión de Asuntos Político- Electorales.

Señala que los vecinos, se les está prohibiendo aparecer en la boleta electoral, en la boleta a algún ciudadano, algún vecino que así lo desee, por el simple hecho de que se está planteando un mecanismo de tómbola.

Menciona la figura de la insaculación, destaca que esta es una violación a todo derecho fundamental.

Por otra parte manifiesta que la consulta pública es una nueva figura que no contempla la Constitución, que no la contempla ningún ordenamiento alterno, que es relativa a la consulta popular y a la consulta ciudadana.

Destaca que se plantea que el gobierno lleve a cabo las consultas, es decir que organice una elección, las urnas, las boletas o cualquier método que decida el gobierno, sin intervención del Instituto Electoral.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Solicita el uso de la palabra.

EL C. PRESIDENTE.- Pide dar paso a la revisión, para no aislarse del tema.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Manifiesta que se apresuró la dictaminación, cuando estaba dispuesto que se seguiría sin dictaminar la Ley de Participación ciudadana, ya que derivado de las decisiones de vecinos, llevaron a ganar un juicio electoral es que están dictaminando ahora mismo.

Reflexiona y resalta la importancia de dictaminar o no en ese momento, para evitar controversias derivadas de las omisiones de los procesos en el Congreso.



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Señala que en el caso particular de los pueblos y barrios difiere con el diputado Ricardo, ya que están trabajando en una iniciativa especial para ellos.

Hace mención del Día Internacional de los Pueblos indígenas y lamenta que la comisión determine borrarlos de un plumazo en ese momento de la Ley de Participación Ciudadana, no reconociendo las particularidades del caso y aparte restándoles derechos.

EL C. PRESIDENTE.- Otorga la palabra a la Diputada Circe Camacho Bastida.

LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.- Considera que la finalidad es velar por la ciudadanía, la participación y el empoderamiento de toda la gente. Señala que hay un conflicto de fondo con fines partidistas. Considera que hay que sacar el proyecto adelante, pero sin partidos políticos, que se echen a la bolsa a los ciudadanos de forma no ética.

Señala que todas las observaciones realizadas son válidas y manifiestas que se hagan las observaciones para que de este modo se pueda continuar con el tema de la participación ciudadana.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Señala que no se ha acordado alguna metodología para desahogar el dictamen y solicita que en la etapa en la que lo logre desahogar, se le conceda el uso de la palabra para razonar su voto, antes de someter el dictamen a discusión.

Explica que tiene dos intervenciones generales, una respecto a posibles adecuaciones del dictamen y después una segunda intervención para hacer preguntas en la redacción.

Menciona que la fracción IV del artículo 85, en la fracción IV del artículo 85 del dictamen se le otorga a la nueva figura una facultad que no tienen y que no estaba referida en ninguna de las iniciativas de referencia.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALONSO CASTILLO PÉREZ.- Realiza una moción al procedimiento y propone realizar un listado de las y los diputados que tengan observaciones en el dictamen para ir analizando artículo por artículo.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Retoma la palabra y menciona que se puede discutir artículo por artículo en términos de redacción y que en mencionados artículos plantea realizar preguntas a la comisión o



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

para que en su caso puedan proporcionar un requerimiento de observación por parte de la presidencia quien fue quien realizó el dictamen.

EL C. PRESIDENTE.- Propone ir en bloque de 10 artículos, para que los vayan analizando, realicen sus observaciones y en su caso irlos modificando.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Menciona que en el reglamento y la ley establece como serán las discusiones en comisión.

Propone que las diputadas y diputados que deseen concluir su aspecto general en lo que respecta al dictamen, lo realicen en este momento, que se cierre la discusión en ese sentido; y de ahí se parta a los temas en particular.

Manifiesta que la iniciativa tuvo vicios de origen muy graves y considera que se debe salvaguardar el principio constitucional del derecho humano a votar y ser votado y de representación que tienen todos los ciudadanos.

Retoma puntos anteriores.

EL C. PRESIDENTE.- Propone que se realicen bloques de 10 artículos y de este modo irlos revisando, en caso de que tengan observaciones puedan llevarlas a cabo.

LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.- Propone que cada diputado realice todas sus observaciones en caso de que tenga y de este modo solo se realice una sola ronda.

EL C. PRESIDENTE.- Señala ambas propuestas para considerar.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Señala que en el dictamen que circularon señala el artículo 85 versaba sobre las comisiones de participación comunitaria y el nuevo dictamen el mismo artículo habla de los requerimientos para ser integrante de la comisión.

EL C. PRESIDENTE.- Explica que ya se discutió.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Menciona que con base en el dictamen original realizará observaciones de la fracción IV del 85 y el 163, el artículo 100, el 121, el 129, el 140, el 66, el 103, el 27, dos artículos transitorios adicionales y el 140.

EL C. PRESIDENTE.- Explica que se recibieron las observaciones que se hicieron por parte de diferentes asesores y se simplificó el documento.



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Indica que pasarán a que realicen las observaciones las y los diputados, y se hagan saber cuáles son los artículos que tienen observaciones.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Propone cambios de redacción al artículo 2°.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Explica que donde tenga observaciones.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Menciona los artículos que desea realizar observaciones tanto de fondo, como de forma.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALONSO CASTILLO PÉREZ.- Menciona los artículos que quiere señalar observaciones.

EL C. PRESIDENTE.- Solicita que proponga su exposición de motivos.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALONSO CASTILLO PÉREZ.- Propone adherir "y de seguridad ciudadana" al artículo 36 referente a la iniciativa ciudadana.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Menciona que él no desarrolló, únicamente enlistó sus observaciones, considerando que todos harían lo mismo, propone únicamente enlistar y esperar otra etapa para desarrollar la propuesta, como se había acordado.

LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.- Robustece lo mencionado por el diputado Döring y le indica su turno para desarrollar sus observaciones.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALONSO CASTILLO PÉREZ.- Retoma puntos anteriores respecto al artículo 35 y el texto que pretende agregar.

Pone a disposición para que se realice la votación a su modificación.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Menciona que la propuesta no es atendible. Señala que bajo el principio de que donde la ley no distingue no se tiene por qué hacer una distinción ya que no puede haber instrumentos de participación ciudadana en materia que violente derechos humanos, por otra parte señala que concepto de seguridad ciudadana no está contemplado por el constituyente local como una materia reservada de los instrumentos de participación.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALONSO CASTILLO PÉREZ.- Retoma el modo en que se presentarán las observaciones.



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Reafirma el procedimiento.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALONSO CASTILLO PÉREZ.- Retoma el tema al artículo 25 constitucional, indica que es un tema que la Constitución no incluye. Menciona las amenazas del empoderamiento ciudadano, así como de su mal uso y de la vulnerabilidad de los instrumentos de iniciativa ciudadana y de consulta pública, manifiesta que está a favor del empoderamiento ciudadano, pero su fin es buscar proteger a la ciudad y a la ciudadanía a modo de que quieran utilizar los elementos de participación ciudadana y los instrumentos ciudadanos para el beneficio de actividades ilícitas.

Solicita someter a votación de la comisión si es de incluirse la seguridad ciudadana como exclusión de estos instrumentos de participación o en su caso si se desechan.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Menciona que la Constitución en el artículo 25 es muy clara en cuáles son los limitantes para presentar iniciativas de las y los ciudadanos y nosotros no podemos ir más allá que lo que dice la Constitución en esa restricción, porque sería inconstitucional.

Solicita que se deseche esa propuesta.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Reitera lo señalado por el diputado Gaviño. Por otra parte señala que en vez de maximizar los derechos, los está acotando.

Reafirma su postura en contra, toca el tema de FORTAMUN, señala en como este ha influido a lo largo de los años y menciona que el origen del presupuesto participativo era discutir temas de seguridad pública.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALONSO CASTILLO PÉREZ.- Menciona que se está refiriendo a los instrumentos de participación ciudadana, como es el plebiscito, la consulta popular.

Ejemplifica supuestos en los que se pueda usar el plebiscito de forma incorrecta, afectando a la ciudadanía.

Reafirma que su intención es proteger a la Ciudad de México, de la posible intervención de grupos delictivos.



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Considera que el presupuesto participativo va a funcionar, siempre que así lo deseen los ciudadanos en su ámbito territorial.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Menciona que el asunto es técnico-jurídico.

Retoma el tema de la Constitución y su supremacía, señala que la ley no puede más que reglamentar la Constitución, es decir, nosotros no podemos hacer más limitaciones que la Constitución tiene en materia de derechos humanos.

Retoma el tema de inconstitucionalidad de acuerdo a lo que se busca adicionar, menciona que es inaceptable su propuesta.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Retoma el tema de la constitucionalidad.

Señala que es un mandato de la Constitución para que el Ejecutivo establezca esas políticas públicas y es un derecho humano de la seguridad pública.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Reitera que lo que intenta transmitir el grupo de MORENA; es la obligación que tiene el Estado mexicano de emitir políticas públicas para garantizar la seguridad, es una obligación respecto de la cual no puede opinar ni participar en ninguna consulta porque cree que la debe de modificar el Estado.

Cuestiona que si estaría poniendo en riesgo la seguridad del país y que si es de ese modo, por qué tienen la capacidad de criticar las estrategias y las políticas públicas de un Estado que consideraban no exitosas.

Resalta que cuando se habla de la consulta, la cual se puede aprobar a través de las Cámaras federales, para que los mexicanos puedan pronunciarse respecto a un tema.

Reitera que MORENA acaba de decir que nadie puede opinar sobre la seguridad pública y que criticarla es un derecho que no se debe de ejercer en este país.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Retoma el tema de la política pública en materia de seguridad y señala que fueron lamentables ya que los resultados que trajo y que gran parte de la violencia



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

que tenemos no es otra cosa más que inercia que se generó desde aquel entonces.

Retoma el tema del FORTAMUN y el FORTASEG y reafirma lo señalado por el diputado Gaviño.

Señala lo que dice de la consulta en el orden federal, indica que el artículo 35 en donde se establece lo que se refiere a la Ley de Participación Ciudadana, la consulta que está hecha en la federación para no cumplirse, porque es un proceso sumamente complejo que requiere votarse en una Cámara, votarse en la otra Cámara, aprobarse antes del 15 de septiembre del año anterior a la elección, llevarse exclusivamente durante el proceso electoral y, aun así, una vez votada en las dos Cámaras, una vez que se votó y que se discutió, se tiene que llevar a consideración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que determine su constitucionalidad o inconstitucionalidad en su caso.

LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.- Solicita que se pongan el orden y se enfoquen en la ley ya que señala que es una de las iniciativas más importantes de la nueva Constitución y pide que se enfoquen en debatir únicamente ese tema.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALONSO CASTILLO PÉREZ.- Señala que la ley es muy importante para la ciudad ya que va a empoderar a la ciudadanía, explica que se busca sacar un dictamen que deje si no es en su totalidad, en la mayoría de los puntos, deje satisfechos y satisfechas a todas y todos.

EL C. PRESIDENTE.- Otorga la palabra a la diputada Gabriela Osorio Hernández.

LA C. DIPUTADA GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ.- Señala que entregó sus observaciones en tiempo y forma, indica que se sumaron peticiones que hizo sociedad civil tanto Ruta Cívica como Suma Urbana y algunas de sus observaciones fueron integradas a este dictamen.

Expresa que se removió el tema de la revocación de mandato en el punto donde se tenía la facultad la titular de la Jefatura de Gobierno en hacer la convocatoria.

Realiza una mención al artículo 94 y señala algunas observaciones que se hicieron.



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Menciona su preocupación de acuerdo a que el dictamen se encuentre en constante cambio y que no sean avisados con suficiente tiempo. Refiere lo que señaló la diputada Osorio y señala que tenía una reserva sobre la revocación de mandato.

Realiza una comparativa de acuerdo a la revocación de mandato, entre lo señalado en la Constitución y lo señalado en la iniciativa de MORENA.

Solicita a que se realice la lectura del artículo, correspondiente a la revocación de mandato.

EL C. PRESIDENTE.- Realiza lectura íntegra del artículo 61.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Señala que está de acuerdo a la corrección que hacen, tanto de la iniciativa como del último proyecto de dictamen.

Retoma el tema del porcentaje y cuestiona el por qué se disminuyó del 5% al 3%, menciona que se está cambiando y en ninguna parte del dictamen aparece por qué se cambió.

Señala que la ley y el reglamento dice claramente que todos los cambios deberán ser fundados, motivados y saber de dónde sale la idea. Pregunta quien de la comisión realizó el cambio en el dictamen

Solicita que se respete el dictamen en donde señalaba el 5%, ya que la finalidad es empoderar al ciudadano.

EL C. PRESIDENTE.- Señala que se tomó en consideración el 3% porque se realizó un análisis que podría haber un impacto negativo en el presupuesto de la ciudad.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Señala que todos los integrantes de la comisión estuvieron de acuerdo con el 5% y que de igual forma firmaron la iniciativa. Pregunta a quién se le ocurrió bajarlo al 3%.

EL C. PRESIDENTE.- Menciona que se determinó en las mesas de trabajo que se estuvieron realizando con los diputados del grupo parlamentario de MORENA.

Otorga la palabra al diputado Mirón.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Señala que el Diputado Gaviño planteó fuera del procedimiento parlamentario la revocación de



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

mandato y las observaciones. Manifiesta que hoy lo está poniendo en cuestionamiento. Solicita al diputado que avalen y respeten lo que se acordó.

Manifiesta que hay una propuesta del 3% y ha sido parte del mecanismo que las y los diputados están sujetos a ello, y eso ha venido también nutriendo, modificando el articulado de este propio dictamen. Establece que ahí está el fundamento, el origen de la propuesta.

EL C. PRESIDENTE.- Rectifica que en las mesas de foro de análisis financiero que tuvieron como gabinete, los asesores que estuvieron ahí determinaron que era el 3%.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Retoma el tema del porcentaje, señalando que todos los grupos parlamentarios habían acordado el 5% y manifiesta que desde el punto de vista legal tenían que argumentar el por qué determinaron el 3%.

Solicita que vuelvan al 5% que propusieron y se vote ese planteamiento.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- retoma el tema de reunión con el grupo parlamentario y argumenta que es un tema delicado.

EL C. PRESIDENTE.- Manifiesta que sí, que por eso lo rectificó.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Retoma el tema del porcentaje y refiere que siga siendo el 5%, todo esto para el empoderamiento ciudadano.

Solicita que el Gobierno de la Ciudad vea la manera, la forma de tener o de dotar del recurso a los ciudadanos para que puedan resolver sus prioridades en las colonias.

EL C. PRESIDENTE.- Señala que por esa cuestión rectificó y dijo que fue en una mesa de foro de análisis financiero que tuvieron los integrantes de la comisión.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Indica que sin entrar a debate, la espontaneidad es la verdad.

EL C. PRESIDENTE.- Menciona que por eso lo rectificó.

Señala que está discutido el tema.



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Solicita a la presidencia ponga a consideración de esta comisión si está suficientemente discutido el tema.

EI C. PRESIDENTE.- Otorga la palabra al diputado Döring.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Retoma el tema del porcentaje, señala que el porcentaje no lo fija la Jefa de Gobierno, si no las alcaldías. Menciona que la masa financiera ya la determinó el Congreso para cada demarcación territorial.

Pide se justifique por qué se plantea el 3% y no el 5%.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Resalta que en los foros, en las alcaldías, el tema del porcentaje de asignación a los comités ciudadanos fue un elemento de controversia en muchos de los espacios, en las alcaldías directamente porque efectivamente el recurso sale del presupuesto asignado de las alcaldías.

Manifiesta que es un concepto que se venía trabajando en las mesas que hicieron, las cuales convocó la presidencia de esta comisión y que, desafortunadamente, Acción Nacional no estuvo presente, faltó cuando se discutieron este tipo de elementos, faltaron también a los foros en las alcaldías.

Solicita que entren al tema de la discusión y que lo pueda poner a consideración.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Refiere que acudió a diversos foros y a los que no acudieron fue porque los cancelaron.

Cuestiona en qué foro plantearon a los vecinos que sería el 3% y no el 5%, señala que le gustaría platicar con algunos vecinos, ya que en ningún foro que acudió ningún vecino refirió eso.

LA C. DIPUTADA GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ.- Precisa que se llevó a cabo un foro específico en el tema de presupuesto participativo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, al cual tampoco el grupo parlamentario del PAN acudió, señala que en éste se abordaron temas donde algunos vecinos estaban a favor del 5%, otros solicitaban más y una parte estaba de acuerdo con el 3%, argumentando que esto no garantizaría la participación ciudadana.



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Explica que no es un impacto presupuestal ni a Secretaría de Finanzas ni al Gobierno de la Ciudad de México, pero sí representa un impacto presupuestal a las alcaldías, de más de 800 millones de pesos.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Retoma el tema de que no se documentó el planteamiento del 3%, cuando unos días atrás se estableció que era el 5%.

Refiere nuevamente que se regrese al 5% teniendo en cuenta los impactos económicos que pueda tener.

EL C. PRESIDENTE.- Señala que está discutido ese punto y pasará a dar la votación.

EL C. SECRETARIO.- Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

EL C. PRESIDENTE.- La propuesta es que suba al 5%, es la propuesta que tiene el diputado Gaviño.

EL C. SECRETARIO.- Señala que está a consideración la propuesta que hace el diputado Gaviño. Los que estén porque se suba el presupuesto participativo del 3 al 5%, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén en contra.

Se desecha la propuesta, señor presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Hace mención a los artículos 99 C, 100, 114, 135 y 185, refiriéndose a la insaculación y señala que éste es antidemocrático y anticonstitucional, ya que la Constitución habla de tres grados de democracia: democracia participativa, democracia directa y democracia indirecta; la democracia indirecta es la representativa, solamente de esas tres categorías de democracia: la democracia participativa, la democracia directa y la democracia indirecta o representativa.

Critica el método de la insaculación y ejemplifica varios supuestos en los cuales menciona violan derechos los ciudadanos.

Propone que se quite el tema de la insaculación y lo dejen desde un punto democrático, como lo propongan, con los distintos tipos de democracia que ya existen.



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Cuestiona el modo de desahogar los artículos y solicita al presidente le indique la forma de desahogar las propuestas.

LA C. DIPUTADA GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ.- Hace mención al mecanismo de la insaculación, señala que no es algo nuevo, su práctica data desde la antigua Atenas y esta va enfocada a que cualquier persona sin distinción de clases sociales pudiera participar y tener un cargo.

Destaca que en la actualidad es un mecanismo innovador, hay literatura en torno al tema, varios países en el mundo la llevan a cabo y manifiesta que no es un método sacado de la manga.

Señala que no se está coartando ningún derecho. Menciona que en la Constitución dice en el artículo 25 que se va a elegir a través de voto directo, libre y secreto a este órgano de representación ciudadana. Eso no se elimina. Señala que la gente que se proponga va a ser votada.

Menciona que el propósito de la insaculación de las áreas es que sea mucho más democrático, que haya un filtro para que se eliminen estas prácticas antiguas, que con este filtro se dé al azar y ya la gente tiene que ir a votar por estas 18 personas que se están promoviendo.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Critica el método de la insaculación y como se ha retomado en la actualidad, destaca que en los países sajones se utiliza para las situaciones de obligaciones, no de derechos.

Reitera que la democracia moderna habla solamente de tres aspectos democráticos, destaca que la democracia debe ser universal.

Solicita que se reflexione y que analicen el impacto negativo que traerá a la ciudadanía.

EL C. PRESIDENTE.- Solicita se ponga a votación el punto que se acaba de mencionar.

EL C. SECRETARIO.- Se somete a votación la propuesta para que sea sustituido el tema de la insaculación.

Los que estén por la afirmativa.

Desechada la propuesta, señor presidente.



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

EL C. PRESIDENTE.- Pregunta si tiene otro artículo.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Retira los demás artículos.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Solicita que en el artículo 86, se siga sosteniendo el concepto de comité ciudadano. Asimismo, agregar una fracción VII.

LA C. DIPUTADA GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ.- Solicita el nombre.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Solicita poner "comité ciudadano" en lugar de "comisión de participación comunitaria" y agregar una fracción VII: "No haber sido sentenciado por delito doloso para poder ser integrante de la comisión de participación comunitaria". Esa sería la propuesta clara.

Pregunta si plantea todos, o se va a votar uno por uno.

EL C. SECRETARIO.- Se pone a consideración si es de cambiarse los artículos y solicita vuelva a dar lectura a los artículos.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Señala la denominación como estaba, Comité Ciudadano, y adicionar una fracción que es la VII, para efecto de que no hayan sido sentenciados por delitos dolosos.

EL C. SECRETARIO.- Se vota la primera y segunda parte de la propuesta, Desechada la primera parte de la propuesta, señor presidente.

Desechada la segunda propuesta, con una abstención, señor presidente.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Manifiesta su preocupación por que no se aprobó la modificación que propuso.

Solicita la modificación al artículo 100 fracción C.

EL C. SECRETARIO.- Somete a votación.

Con dos abstenciones, se desecha la propuesta, y 3 en contra, son 3 a favor.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Aborda el artículo 121 y considera que se debe dejar tal y como está, que sea para todas las colonias, que no haya distinción alguna, que todas sean iguales.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Cuestiona cómo quedaría el artículo 121.



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Quitarlo, que no haya condicionante, que sea distribuido entre todas las colonias. Quitar el 121, 120.

EL C. SECRETARIO.-Pregunta si el 120 del nuevo dictamen de las 4 de la mañana.

LA C. DIPUTADA GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ.- Señala que organismos internacionales han comentado esto, tratar desigual a los desiguales no es discriminatorio.

Menciona que la finalidad es reducir las desigualdades que vive la ciudad y en el que algunas colonias que tienen cierto índice delictivo, cierto grado de marginación mucho mayor que en otras alcaldías, reciban mayor recurso para que estas desigualdades se vayan disminuyendo.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Circe.

LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.- Hace mención a lo señalado por el diputado Barrera y manifiesta que no está de acuerdo porque ese es un término completamente liberal que es hasta la fecha utópico, señala que habrá igualdad cuando no existan las diferencias económicas, la discriminación con respecto a diferentes colonias.

EL C. PRESIDENTE.- Otorga la palabra al diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Manifiesta que está de acuerdo en el planteamiento general que hace la diputada Circe.

Hace mención al artículo 120 y señala que no se plantea un método de evaluación explica que la ley da una serie de elementos que tenemos que evaluar, pero no sé cómo se va a evaluar.

Considera que se elimine, ya que no dice cómo se va a evaluar.

Señala que en la Constitución dice cómo se va a distribuir el presupuesto participativo, pero en la ley que sería el cómo se va a distribuir no se está señalando.

Solicita que lo corrijan y que realmente realicen un presupuesto participativo, distribuido de manera equitativa.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO. – Menciona que es necesario hacer una diferenciación entre el Presupuesto Participativo y las



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

acciones del gobierno para disminuir la pobreza, ya que el primero debería ser distribuido igualitariamente y a su vez deberían implementarse mecanismos o acciones para disminuir rezagos.

LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA. – Contesta que el problema es que seguimos teniendo una ciudad en donde no existe la igualdad, para que fuera igualitario se tendría que acabar con los condicionantes que generan desigualdad.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR. – Menciona el Apartado B del Artículo 26 de la Constitución de la ciudad y continúa diciendo que hay varios problemas con la redacción del artículo (120 del Dictamen), porque no tiene coeficientes claros.

EL C. PRESIDENTE. – Pide se someta a votación la propuesta.

EL C. SECRETARIO. – Somete a consideración la derogación del Artículo 120.

Se desecha la propuesta.

LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA. – Propone la anexión de un artículo transitorio que establezca “La Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México está obligada a incluir en el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2020, el monto total del recurso que se destinará para el presupuesto participativo en dicho ejercicio fiscal. El Congreso de la Ciudad de México debe aprobar en el decreto de su Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del 2020 el monto total de recursos que se destinarán para el presupuesto participativo del ejercicio. La Secretaría de Administración y Finanzas deberá públicas en el mes de marzo del 2020 los montos de presupuesto participativo que corresponderán por unidad territorial para la jornada electoral del 26 de abril del 2020.”

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR. – Pregunta a la Diputada Circe Camacho si acepta una adición a su propuesta, aunque aún no se discute si lo destinado sería el 3 o 5 %.

LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA. – Contesta que se puede cambiar una vez que se defina el porcentaje destinado.

EL C. PRESIDENTE. – Pide se someta a votación la propuesta.



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

EL C. SECRETARIO. – Somete a consideración la adición de un artículo transitorio.

Se aprueba la propuesta.

LA C. DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA. – Propone la eliminación de los artículos 116 y 117, donde se establece la entrega de una medalla al mérito participativo.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALONSO CASTILLO PÉREZ.- Manifiesta su intención de mantener el premio sin el incentivo económico.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR. – Cuestiona con qué criterio de subjetividad se otorgaría el premio.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALONSO CASTILLO PÉREZ.- Responde que en el mismo articulado hay un párrafo donde dice “La Comisión de Participación Ciudadana del Congreso creará una comisión dictaminadora integrada por especialistas en las materias, quienes designarán a las personas galardonadas”

LA C. DIPUTADA (No distinguible) – Menciona una contrapropuesta para que si se pretende dar una medalla se reforme el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México y no en la Ley de Participación Ciudadana.

EL C. PRESIDENTE. – Pide se someta a votación la primera propuesta.

EL C. SECRETARIO. – Somete a consideración la eliminación de los artículos 116 y 117.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR. – Propone la eliminación de la figura de Consulta Pública de los instrumentos de participación ciudadana, ya que no está considerada en el artículo 25 de la Constitución y moverlo al apartado C del Artículo 7 del Dictamen.

LA C. DIPUTADA GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ. – Menciona que ella también envió esa observación y se encuentra incorporada.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR. – Señala que sus observaciones son con base al dictamen que le entregaron en tiempo y forma con base en el reglamento.



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Cuestiona el Artículo 85 Fracción IV, en donde se le da una nueva facultad a las Comisiones de Participación Comunitaria y pregunta a qué programas de desarrollo se refiere la fracción.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN. – Menciona que si es necesario precisar con toda claridad lo que se entiende por programas de desarrollo y acompaña la propuesta de la fracción sea retirada.

EL C. PRESIDENTE. – Pide se someta a votación la propuesta.

EL C. SECRETARIO. – Somete a consideración la eliminación de la fracción IV del Artículo 84.

Se aprueba la modificación

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR. – Propone que en la fracción II del Artículo 163, de las atribuciones de los observatorios ciudadanas, haya una referencia expresa al desarrollo urbano.

EL C. PRESIDENTE. – Pide se someta a votación la propuesta.

EL C. SECRETARIO. – Somete a consideración la adición a la fracción II del Artículo 162.

Se aprueba la modificación

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR. – Propone una modificación del Artículo 100, para que en caso de que una persona se considere de un pueblo o barrio originario, se le garantice un lugar dentro de las personas insaculadas.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN. – Contesta que a los Pueblos y Barrios Originarios ya se les está contemplando y que “el artículo octavo transitorio de esta propia iniciativa mandata obviamente que lo que tenga que ver con los pueblos y barrios lo pueda retomar obviamente la ley de Pueblos y Barrios”.

LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA. – Propone agregar “este instrumento podrá ser utilizado, si así lo deciden los pueblos y barrios originarios” en el artículo.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR. – Pone el ejemplo del Pueblo de Xoco en donde, si bien es considerado Pueblo, hay muchos vecinos que lo habitan que “no representan esa agenda” y por tanto se



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

correría el riesgo de que los 18 insaculados de Xoco ninguno fuese catalogado como persona originaria.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRÍZ. – Menciona que para hacer válida la propuesta se tendría que contar con un catálogo de pueblos y barrios, el cual, no se tiene.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR. – Propone, entonces, que se establezca un transitorio que establezca que, una vez definido el catálogo de pueblos y barrios originarios, entrará en vigor lo referente al artículo.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN. – Exhorta al Diputado Federico Döring a llevar la propuesta al pleno debido a su complejidad.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR. – Retira su propuesta para presentarla en el Pleno.

LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA. – Menciona que una crítica que tiene el dictamen es que no se contempla a los Pueblos y Barrios Originarios, por lo que propone que se mencione que la misma ley puede ser aplicable si así lo decide el pueblo o el barrio originario de la Ciudad de México, para no excluir a todas estas comunidades.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRÍZ. – Se posiciona en contra de la propuesta de la Diputada Circe Camacho debido a que la Ley tiene la característica de ser general, abstracta e impersonal, por lo tanto no se puede legislar para grupos sociales que determinen tomar la ley o no.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR. – Retoma la propuesta de modificar los artículos 119, 120 y 128 para incrementar el porcentaje del Presupuesto Participativo al 5%.

EL C. SECRETARIO. – Somete a consideración la modificación a los artículos de referencia.

Se rechaza la modificación

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR. – Se refiere al Artículo 140 del dictamen, en donde no se fortalece la figura de los Concejales. Por lo que propone que en el caso de la petición de una audiencia pública que se presente respaldada por la tercera parte de los integrantes del Concejo de la Alcaldía, esta no pueda ser rechazada.



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

EL C. DIPUTADO CARLOS ALONSO CASTILLO PÉREZ.- Propone que se adicione a los Concejales como sujetos de audiencia pública.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO. – Aclara que es delicado incluir a los Concejales dado que dentro de sus atribuciones no está la ejecución de programas sociales.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN. – Pide que se revise si no existe alguna antinomia que se pueda generar con esta propuesta con respecto a la Ley Orgánica de las Alcaldías.

EL C. SECRETARIO. – Establece que el artículo queda en sus términos mientras se revisa si existe percance con la Ley Orgánica de las Alcaldías.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR. – Pasa al Artículo 66, de la Revocación de Mandato, y menciona que no hay ningún transitorio que establezca que el Congreso tendrá que establecer partidas presupuestales que no puedan ser modificadas en ningún criterio por la autoridad electoral para llevar a cabo la votación en el supuesto de que alguien solicite algún mecanismo.

LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA. – Propone que se pueda discutir el tema más adelante.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR. – Refiriéndose al Artículo 103, en donde se establece cómo se desarrolla la contienda democrática, y tiene una disposición donde dice todo lo que no podrá existir, entre ellos financiamiento público, y cuando cancela el financiamiento público dice que todas las campañas se tendrán que financiar con recursos privados de entre los candidatos aspirantes a ocupar la posición, pero no menciona algún tope de campaña.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALONSO CASTILLO PÉREZ.- Menciona que él ya envió una propuesta que fue aceptada para que el tope sea no superior a 24 Unidades de Medidas y Actualización vigentes.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR. – En cuanto al Artículo 27, en donde se establece que en la organización de los instrumentos de democracia directa y de participación ciudadana, el Instituto realizará los estudios necesarios para que a partir de un análisis de participación histórica la ciudadanía, en los ejercicios de dicha naturaleza, se le aborde documentación y materiales electorales atendiendo al principio de austeridad



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

y racionalidad económica en la organización de los mismos, lo anterior sin menoscabo del derecho al sufragio.

Esta redacción, dice, daría paso que no se imprima el 100% de boletas.

EL C. SECRETARIO. – Menciona que en el último renglón dice: lo anterior sin menoscabar el derecho a la ciudadanía al sufragio, lo que quiere decir que queda nulo todo lo anterior.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR. – Confirma que lo único que está planteando es que el estudio deberá garantizar en cualquier caso cuando menos el mínimo para que la decisión pueda ser vinculante.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALONSO CASTILLO PÉREZ. – Menciona que el último renglón del párrafo es muy claro y el Instituto Electoral tendrá que mantener una política de austeridad y racionalidad económica sin menoscabar el derecho de la ciudadanía al sufragio.

EL C. SECRETARIO. – Somete a consideración la modificación al artículo.

Se desecha la propuesta.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR. – Del Artículo 31 propone que se modifique para que la iniciativa ciudadana sea turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas para su conocimiento.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALONSO CASTILLO PÉREZ. – Se manifiesta a favor de la modificación y propone que se agregue que también sea turnada para opinión a la Comisión de la que se trate la materia.

EL C. SECRETARIO. – Somete a consideración la modificación al artículo con la adición del Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez.

Se aprueba la propuesta.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR. – Propone un artículo transitorio para respaldar el Artículo 34, ya que no existe alguna disposición en la Ley Orgánica y el Reglamento del Congreso que permita la intervención de un Comité promotor de la Iniciativa Ciudadana.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRÍZ. – Señala las inconsistencias que tiene el dictamen, ya que se han presentado al menos cuatro documentos y no se están cumpliendo las 48 horas que marca la Ley para la distribución de documentos.



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

LA C. DIPUTADA GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ. – Aclara que el día 8 de agosto se convocó a una reunión de asesores y se acordó que para agilizar la discusión, análisis e incorporación de las observaciones se enviarían ese mismo día. Por lo tanto, no es otro dictamen, sino que es lo que se acordó el 8 de agosto.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRÍZ. – Contesta que así no es el tema, y señala que son documentos distintos los que se están discutiendo y revisando y que, lamentablemente, con las prisas, no se pudo revisar en tiempo y forma.

LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA. – Propone que se declare en sesión permanente por una hora y que se discutan los temas en los que hay concordancia para avanzar más ágilmente.

EL C. SECRETARIO. – Menciona que la propuesta del Diputado Federico Döring es: “El Congreso de la Ciudad de México tendrá hasta el 15 de diciembre de 2019 para reformar su normatividad interna, a fin de poder dar cumplimiento con lo establecido por el artículo 34 de la presente ley”.

Somete a consideración la propuesta.

Se aprueba la adición del Artículo Transitorio.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR. – Dice que el Artículo Noveno Transitorio está mal redactado ya que hace referencia al Artículo 138 y este habla de los criterios para declarar la nulidad de un proceso de elección vecinal, sin embargo el transitorio habla de las plataformas digitales, por lo que no hay concordancia.

EL C. SECRETARIO. – Respalda la observación del Diputado Federico Döring.

LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA. – Cuestiona al Diputado Döring por qué su asesor no dio a conocer todas las observaciones en la reunión de asesores.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR. – Menciona que es él mismo quien lee los dictámenes y es él quien los litiga en comisiones.

EL C. SECRETARIO. – Menciona que el tema no se debe de votar ya que es un grave error que se tiene que corregir necesariamente.



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

EL C. DIPUTADO CARLOS ALONSO CASTILLO PÉREZ.- Hace la corrección de que el artículo transitorio en realidad está relacionado al artículo 133 que habla sobre el comité de ejecución.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR. – Pregunta, entonces, qué tiene que ver la Agencia Digital en ese tema.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRÍZ. – Menciona que se suspendió la transmisión por internet, y que cree que es importante que se ordene que siga la transmisión.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN. – Propone que la observación que hace el Diputado Döring se pueda presentar en el Pleno.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR. – Acepta la propuesta.

EL C. SECRETARIO. – Pregunta a los integrantes de la Comisión si hay más intervenciones.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR. – Entrega su voto particular y pide que se anexe al dictamen.

Y razona su voto en contra argumentado que nunca se les dio ausencia a los integrantes de los Comités Ciudadanos, que no fue invitado al foro que se celebró en la Alcaldía Miguel Hidalgo.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ. – Menciona que al foro al que hace referencia, asistió el Diputado Suplente, por lo que si fue invitado.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR. – Continúa diciendo que no fue invitado por escrito por la Comisión al foro mencionado.

Hace mención un amparo que promovieron vecinos de Xochimilco que reclaman que no fueron consultados para la Ley de Planeación. Lo saca a la luz porque cree que se están dejando a un lado a los pueblos y barrios originarios excusándose en la Ley de la materia.

Que lo que busca MORENA, al establecer un periodo extraordinario para la aprobación de la Ley, es dejar sin materia la resolución para emitir una convocatoria única para la colonia Juárez.



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Menciona que la parte más complicada del dictamen es el hecho de que los legisladores tienen el derecho a presentar propuestas de modificaciones a las redacciones, pero no pueden inventar artículos.

Expresa su preocupación por la intromisión de la Agencia Digital en los procesos de Participación Ciudadana, ya que en un principio ninguna iniciativa contemplaba la participación de esta agencia y que, al inicio, la iniciativa de MORENA no alcanzaba 100 artículos y que cuando el Diputado Carlos Castillo presentó su propuesta, él ya sabía de la existencia de más de 200 artículos.

Después cuestiona “¿En serio el Congreso va a decidir desde aquí que el titular de un comité que va a crear un organismo autónomo, como el Instituto Electoral, va a ser al que nombre José Merino? ¿De ese tamaño es el despropósito de lo que están haciendo aquí? ¿Va a controlar las plataformas de contratación y seguimiento de los proyectos de participación ciudadana? ¿Va a controlar el software y va a controlar el titular, por encima de un organismo autónomo como el Instituto Electoral?”

Finaliza cuestionando “¿El Congreso cree que le puede imponer al Instituto Electoral un titular que viene de otro poder como el Ejecutivo?” y diciendo que esas son las razones por la que presento su voto particular y votará en contra.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRÍZ. – Expone algunos puntos por los que votará en contra del dictamen presentado. En primer lugar agradece por la apertura de la Presidencia de la Mesa al ser sensible con la Revocación de Mandato, un tema que le preocupaba al PRD.

Sin embargo, continua, expone que votará en contra en primer lugar por las prisas dentro del proceso legislativo, lo cual lleva a cometer muchos errores. En segundo lugar, muestra su descontento con la convocatoria al periodo extraordinario ya que la Comisión nunca solicitó un periodo extraordinario a la Junta de Coordinación Política.

En tercer lugar, porque no existe un estudio pormenorizado como lo mandata la Ley. El siguiente punto que expone es que se está estableciendo una mecánica ilegal como la insaculación dentro de un proceso democrático.

Continúa diciendo que MORENA no asume su responsabilidad de su equivocación al establecer el décimo transitorio que llevo a una crisis democrática. Su sexto punto es que se está presentando un dictamen con



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

“generación espontánea”, ya que se presentan artículos que no estaban en ninguna iniciativa.

Por último, porque se le va a entregar directamente el recurso a los vecinos con una mecánica que no está clara en la Ley.

EL C. PRESIDENTE. – Pregunta si hay alguna otra intervención.

Solicita a la Secretaría someta a votación nominal el dictamen, en lo general y lo particular.

EL C. SECRETARIO. – Somete a consideración la aprobación del dictamen en lo general y lo particular.

Diputada/Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
Dip. Martha Soledad Ávila Ventura	X		
Dip. Carlos Alonso Castillo Pérez	X		
Dip. Carlos Hernández Mirón	X		
Dip. Gabriela Osorio Hernández	X		
Dip. José Martín Padilla Sánchez	X		
Dip. Jorge Gaviño Ambríz		X	
Dip. Federico Döring Casar		X	
Dip. Héctor Barrera Marmolejo		X	
Dip. Circe Camacho Bastida	X		
Dip. Jannete Elizabeth Guerrero Maya	X		



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se aprueba el dictamen por el que se abroga la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y se expide la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México con 7 votos a favor y 3 en contra.

EL C. PRESIDENTE. – Procede al siguiente punto del orden del día: Los asuntos generales. Pide a la Secretaría pregunte a las diputadas y diputados si tienen algún punto que tratar.

EL C. SECRETARIO. – Pregunta a las y los diputados si existe algún punto general que deseen que sea considerado.

No habiendo temas a atender, se da por agotado el punto.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

EL C. PRESIDENTE. – Procede a dar por clausurada la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

Se levanta la sesión.



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

RÚBRICAS DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN

DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ
PRESIDENTE

DIPUTADA DONA OFELIA OLIVERA REYES
VICEPRESIDENTA

DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ
SECRETARIO

-----HOJA FINAL DEL ACTA DE LA DECIMA PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA-----